

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2018- "AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba,

16 MAY 2018

VISTO:

El Expte. 23595/2018 mediante el cual la Agrupación Trejo solicita la Declaración de Interés del "Encuentro Sociedades Conectadas", a realizarse entre los días 12 y 16 de mayo del presente año;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus docentes y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

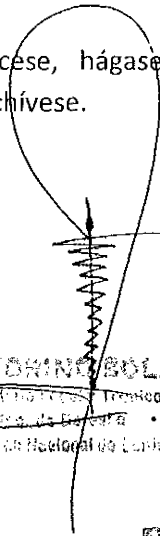
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

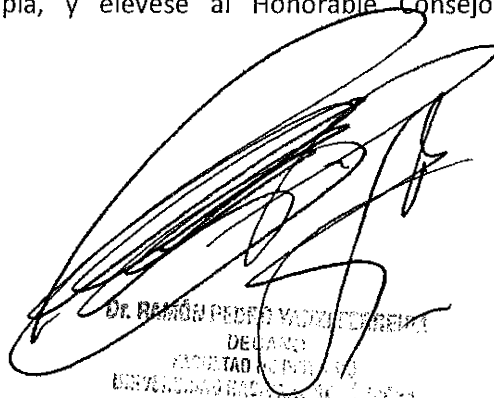
RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba el "Encuentro Sociedades Conectadas", organizado por la Agrupación Trejo, a realizarse entre los días 12 y 16 de mayo del presente año.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.



VICTOR HUGO BOLA
Secretario General
Unión de la Facultad de Ciencias



Dr. RAMÓN PEDRO VÁZQUEZ REINA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE GUATEMALA

Resolución N°:

387